

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004

Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.

Entre: 27/01/2015 y 27/01/2015

Fecha: 24/01/2015

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013001290 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	FERRETERIA PINTEMOS	INPEC	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	26/01/2015	27/01/2015	09/02/2015	
2000133330042013001320 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	JOSE DEL CARMEN PEREZ ARIZA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	26/01/2015	27/01/2015	09/02/2015	
2000133330042013002340 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	CESAR AUGUSTO VARGAS BARBAS	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	26/01/2015	27/01/2015	09/02/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
ANA MARIA OCHOA TORRES